

# LA MEJOR AC P AN SOCIEDAD VINOS DE CHILE.— SALVADOR CUNEO

**"EL DIARIO ILUSTRADO"**  
SANTIAGO, OCTUBRE 23 DE 1913  
**DOCTRINARISMO...  
ANTIGUO Y MODERNO**

El señor don Vicente Reyes, antiguo jefe del partido liberal doctrinario, que puede reputarse representante del viejo criterio de nuestros partidos políticos, ha manifestado la necesidad de que los partidos políticos asienten francamente las declaraciones doctrinarias de sus programas y asuman una orientación perfectamente definida.

Pero, ¿cuáles son estas declaraciones doctrinarias y la orientación definida?

Se trata de un doctrinamiento unilateral o particular. Entre la complejidad declarada de nuestros programas políticos, el señor Reyes se refiere exclusivamente a las cuestiones político-religiosas, a las que en su época se llamaron cuestiones teológicas. Desea el señor Reyes que "este partido doctrinario, sea en realidad doctrinario".

Muy bien. Pero, ¿no hay más doctrinamiento que ese? Todas las principales cuestiones y conflictos de la vida contemporánea quedan sin solución? La cuestión político-religiosa, donde exista, o donde se plantee artificialmente como sería nuestro caso—es la única cuestión política, lo que principalmente debe inquietar a partidos modernos? Tal parece pensar el señor Reyes, mirando hacia atrás. Pero he aquí que la opinión pública de nuestro país no da ya el valor que antes tuvieron las cuestiones teológicas; que el nuestro modelo latino de Francia—modelo rechazado en este caso—rompió en 1905 con el régimen concordatario, no tiene ya el espíritu de entonces; que su tendencia posterior resultante ha sido la radical-socialista, que no gana ya de los favores de la opinión francesa, y que, probablemente, atemorizará al mismo señor Reyes, que además representa las ideas conservadoras económicas tradicionales.

Está bien el doctrinamiento; pero más amplio, más moderno, más conciliante.

El señor Reyes se queda con la expresión antigua. Se muestra principalmente en pugna con las orientaciones de la Unión Nacionalista, que comentábamos favorablemente el mes anterior.

El señor Reyes, sin embargo, declara haber advertido en todos los partidos llamados liberales, una tendencia decidida a unirse—sobre tan deficiente y rancia política doctrinaria. Menos mal si se organizara una mayoría estable de gobierno. Pero... ciertas situaciones muertas, no reviven.

El señor Reyes se hizo cargo de la objeción flotante: "se dice, declaró, que estas cuestiones son ya viejas... Pero, si es efectivo que tuvieron su origen en el luminoso estallido de la Revolución Francesa, que consagró los derechos del hombre, no es menos cierto que mucho más viejas todavía, son las doctrinas que sustentan otros partidos antagonicos".

El señor Reyes se defiende del cargo de vejez—doctrinaria—con el señalamiento de otras mayores vejezes todavía.

Conviene advertir que estas mayores vejezes a que se refiere, con las ideas religiosas, a las cuales se atribuye—comúnmente—tanto mayor mérito, fuerza y verdad, cuanto mayor haya sido su vida histórica. No pasa eso en la política, que fluctúa con los hombres, los tiempos y las circunstancias. A veces la religión y la política se mezclan; pero un hombre de estudio no puede confundirlas.

Y que algunas ideas políticas, y sobre todo las aplicaciones que hizo la revolución francesa, han envejecido, no podrá ponerlo en duda el mismo señor Reyes. Se ha hablado en la Convención, principalmente, de la separación de la iglesia del estado. ¡Aceptaría el señor Reyes las aplicaciones de la revolución francesa de hace cerca de siglo y cuarto? La Ley de 3 Ventoso, año III, estableció la libertad de cultos y la desaparición de que la República no subordinaba ninguno. Pero veamos algunas rasgas de su aplicación, según Mr. Albert Vandal. El culto debía realizarse estrictamente en el interior de los templos, no debía tener manifestación alguna exterior, ni formas de invocación, ni campanas; los sacerdotes no podían usar traje especial, ni publicar una orden, una instrucción ni escrito alguno; el clero estaba sometido a un régimen de excepción, que el brillante historiador califica de atroz: diez mil sacerdotes fueron deportados etc. Este régimen "atroz" trajo precisamente la reacción que dio origen al concordato, en el cual Francia vivió después más de un siglo.

Seguramente el señor Reyes, en sus referencias a la revolución

francesa, olvidó sus aplicaciones del régimen separatista...

Nosotros insistimos en la modernización de nuestros partidos a estilo de Estados Unidos; no queremos conflictos estériles—si es que llegaron a producirse—sino conflictos útiles. Comprendamos programas de partidos, como los que comenta Mr. J. A. Fowler en uno de los últimos números de "The North American Review", tratando de la reorganización del partido republicano. Se dirá que en los Estados Unidos existe la separación de las iglesias del estado. No podría ser de otra manera, con tantas divisiones y subdivisiones en el campo religioso. Pero en Estados Unidos existe una verdadera unión del "espíritu religioso" y del estado; el espíritu jacobino no se comprende, no se comprende al menos todavía, de parte del estado. No habría sino que releer a Bryce en sus capítulos "The Church and the Clergy", "The influence of religion".

Tratándose todavía de un partido de centro, el doctrinamiento especial del señor Reyes disuena singularmente.

Nosotros ansiamos para nuestros partidos políticos un doctrinamiento práctico, útil en su expresión más moderna; con resultados benéficos de tolerancia, paz y trabajo.

### NOTICIA...

Los acontecimientos seratos de los últimos días han preocupado hondamente a la opinión pública... y también al Intendente y al Prefecto.

Estos dos funcionarios—que en forma tan completa hacen la crónica de cuanto acontece en las notas que se cambian entre el—no podían permanecer indiferentes, y en efecto, celosos y vigilantes, se nos informa que acaban de tener una entrevista.

Hemos procurado informarnos y he aquí una reseña sucinta de lo que pasó entre las dos autoridades.

El señor coronel-prefecto, de uniforme, para darle más carácter al acto, entra en el despacho del señor Intendente.

Los dos se miran.  
Después se saludan.  
En seguida ocupan asiento.  
El Intendente dice, quitándose las gafas:

—¿Qué hacemos, coronel, con los autores de las bombas de la Casa de María?

El prefecto medita y exclama con el entusiasmo de un descubrimiento:  
—Yo creo que de eso debe preocuparse el Superintendente del Cuerpo de Bomberos.

—Yo creo que no,—dice el Intendente dubitativo. Según me parece, este asunto es de nuestro resorte.

Hay un silencio henchido de sabidurías. Después, a una vez las dos autoridades declaman:

—Hay que tomar medidas serias.  
Y el Intendente, en quien tan justamente deposita la ciudad su tranquilidad, establece:

—Coronel: mañana le paso una nota. Usted me la conteste, o le dice a Ruiz que la redacte; pero me muestre antes el borrador. Y después publicamos las dos notas.

Por su parte, el prefecto quiere también tomar una medida lícita:  
—Yo recomendaré vigilancia, mucha vigilancia, y para esto haré que en adelante las reuniones de Comités sean desde las 10 A. M. hasta las 2 P. M.

Y las dos autoridades se despiden.

Nosotros, los vecinos contribuyentes herremos mañana las notas (con faltas de ortografía y de sintaxis) y tendremos que darnos por satisfechos pensando en que el anarquismo, las publicaciones seratas, los cafés, etc., desaparecerán del territorio a punta de notas.  
Lo cual es muy notable...

### EN BROMA

Si los ideales fueran realidad...

La importancia que se ha dado a los "principios" en la Convención Liberal, y señalados que han sido como los factores más únicos de la vida prospera y benéfica del Partido Liberal, cabe estudiar la situación en que quedaría el país, y los rumbos que ese partido seguiría, supuesto el caso que los ideales principios fueran realidad.

Dejando a un lado aquello de "Mantener en todo su vigor las leyes de Patronato", que sólo consisten en una situación actual de defensa, una función policial del partido, situación que terminaría de hecho con la realización del principio capital de la "Separación de la Iglesia del Estado", vamos a estudiar éste.

La suerte que ocurre el Gobierno, producida la separación es lo que interesa; porque no es como supusieron a los liberales de la Convención la que corre la Iglesia. Pues bien, el Gobierno disminuye sus presupuestos en dos millones de pesos, según cálculo generoso. Como no creo que con esto se salde un déficit que de costumbre sube a cuarenta y más millones, aumentos muy pequeños al beneficio pecuniario... sobre mejor opinión.

Y como fueran... al Teófilo... no tiene... con la Iglesia... cumplir al par...

En la Cámara... decimononamente... en cuando... habría hablar... en de dos cafés... firmo en las... terminación, ni el... libertate... cibus se quedat...

En alguno... bernal:—¿Qué d... gural, don P... ta?—Don I... ría por su... ya que sería... enominada... porque, ¿qué... rías con la... vades?—Don... sería delictu... Valparaíso, ni... jandro Breg... te de aplice... nívagui Solu... bria, naturalis... teretes libera... los del país...

de la eme... mar liberales... oión en... nado; porque... en su calidad... ma... El... francamente... rando que el... Hamura a... El único que... ría la comida... lo indicación... Larrain, tendi... asambleas de... en vista de su... Como se ve, e... do liberal como... mero los "prin... tomarlos a peol...

### LA QUIEBRA

TEATRAL TI

COMO EXPLI

Falsas info

El día 16 de... representante d... Italo-Argentina... sión del teatro... grama en que... quiebra de la... Sus represent... daron reserva... dos fines:

Lo Obtenen... ción que está... devolución de... 2.º Una reb... con los artistas... tino, para que... sneldo a termin... nos Aires.

Resultado fin... M

Las siguiente... claramente que... tación, noticia... obtenido por la... Chile.

En 1910 girat... Buenos Aires... pesos, con los e... tivo y mantuvo... tro Constanz...

En 1911, el... giró por medio... suma de 100.00... los la Sociedad... el teatro de R...

En 1912 giró... mil de la subre... la Alcaldía, pa... Aires al Croc... ella.

Y finalmente... resultados, man... suma de 10.000... Posiblemente...

En silencio... ha tenido buen... tiago, no había... Chile, donde ha... querido, sensac...

En efecto, se... mitidos desde... bilicados en la... de acreedores... que los malos... la Sociedad se... bios del papel... con lo cual se... perció dinero, y... causa de su qui...

Nada más lej... viene, por tant... tanto para evit... nes sobre el n... teatrales en Ch... experiencia de... se han sometid... las imposiciones... ta Sociedad.

Como debe... pesos, han sid... acreedores de... go, donde ha... pleados y den... Se dirá que... hechos en los... no ser utilidade... fondos anticipo... Pero no es así... a los artistas... je a Santiago... letras giradas... á cuarenta días... letras han sido... ducto del teatri... ciones las comp... temporada.

Los incid... Como es sabi... acordó este añ...